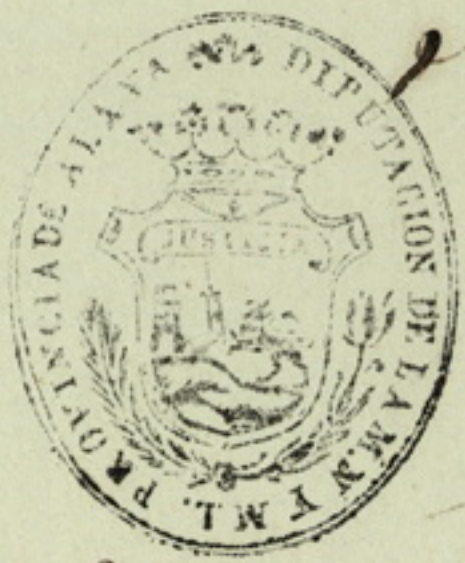




Vitoria 29 de diciembre de
1846

Snor Diputado General de esta M. N. L. M. L. Provincia de Álava

Para esta instancia a la
Oficina de Intervención para
que con arreglo a la práctica
y costumbre observada efectúe
la conveniente liquidación de
los derechos devengados por los
aportantes en la asistencia
a juntas generales ordinarias
celebradas entre meses de Mayo
y Noviembre último del cor-
riente año, e inclusión del veinte
y seis del próximo finado a la
entrega del archivo de Provincia
y hacienda de su importe el
correspondiente libramiento a
favor de los interesados.

Por ausencia del Sr. Dip.º gral
sustituyente

Alameda

J. Silvestre Fernandez de Larrea y Angel Gimenez Aberasturi
vecinos de esta Ciudad con todo respeto exponen a V. que hege-
rieron en el año presente los empleos de Alcaldes de la Santa
hermandad y asistieron a las juntas generales de fuero que
se celebraron el día cuatro de Mayo y las otras en el mes de
Noviembre adeudando en las primeras cuatro días y en las
últimas nueve. habiendo devengado los honorarios de costumbre
en esta atención.

Suplican a V. se sirba a acordar el pago de
estos derechos expediendo al efecto el oportuno libramiento en lo
que recibirán especial gracia.

Vitoria Diciembre 29 de 1846

Silvestre Fernandez de Larrea Angel Aberasturi

Por el Sr. Larrea de donaciones y fincas a 30 rs — 360 378.
1 finca particular de enajenación — 18)
Aberasturi lo propio — 378
450.

